



TOMADO DE RAZÓN
11 ABR 2019

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 315/14/2019

V REGIÓN VALPARAÍSO, 26/03/2019

VISTOS:

- 1.- El artículo 56° del Decreto Exento N° 1253, de 15 de marzo de 2017, Reglamento Orgánico de la Universidad de Valparaíso, que crea la Dirección de Bibliotecas y Recursos para el Aprendizaje, dependiente de la Vicerrectoría Académica.
- 2.- El Decreto Universitario N° 30, de 11 de julio de 2017, que modifica la Planta Esquemática de la Universidad de Valparaíso y crea el cargo de Director de Bibliotecas y Recursos para el Aprendizaje.
- 3.- El resuelvo 6° y 7° del Decreto Universitario N° 30, citado en visto precedente, que establece el proceso de encasillamiento del personal asociado a dicha planta.
- 4.- El Decreto Universitario N° 53, de 9 de noviembre de 2017, que modifica el sistema remuneracional de la Universidad, en atención al resuelvo 6° de D.U N° 30 antes citado.
- 5.- El Decreto Exento RA N° 315/238/2018, de 6 de noviembre de 2018, que nombra en calidad de contrata a PATRICIA MARGARITA REYES OLMEDO, en el cargo de Profesor con 16 horas semanales Nivel B, en la Escuela de Derecho, dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, prorrogado para el año 2018 mediante Resolución Exenta N° 315/532/2018.
- 6.- La Resolución Exenta N° 235, de 11 de enero de 2019, que autoriza la jornada horaria para el primer semestre del año 2018, a la Directora Patricia Reyes Olmedo, en horario de lunes y martes de 15:00 a 18:00 Hrs.Sem., miércoles de 10:00 a 17:00 Hrs., jueves de 10:00 a 13:00 Hrs.Sem. y viernes de 10:00 a 16:00 Hrs.Sem.

Y vistos, además, lo dispuesto en los D.F.L. N° 1, N° 6 y N° 147, de 1981, del entonces Ministerio de Educación Pública; en el D.S. N° 176, de 2016, del Ministerio de Educación; en las Resoluciones N°s. 10 y 18, de 2017, de la Contraloría General de la República; en el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; en los Decretos Universitarios N°s. 1253, de 2017, N° 360, N° 665 y N° 666, de 1988; en el D.U. N° 279, de 1993; y en el artículo 52° de la Ley N° 19.880, de 2003.



1553601608987957



1555013659769



TOMADO DE RAZÓN

11 ABR 2019

CONSIDERANDO:

1.- La decisión del suscrito de nombrar a PATRICIA MARGARITA REYES OLMEDO como Directora de Bibliotecas y Recursos para el Aprendizaje Media Jornada, quien reúne todas las condiciones legales y reglamentarias para asumir tal cargo.

2.- Sirve además, el cargo de Profesor con 16 horas semanales Nivel B, en calidad de contrata, en la Escuela de Derecho, dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en horario de lunes y martes de 8:30 a 13:30 Hrs.Sem. y jueves de 14:00 a 17:00 Hrs.Sem., según Resolución Exenta N° 90.117, de 26 de marzo de 2018.

DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) PATRICIA MARGARITA REYES OLMEDO, RUN N° 9769694-2, en el cargo de DIRECTOR, grado 6° ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 22 horas semanales, a contar del 1 de abril de 2018 .

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "24" sueldos base.

Asume sus funciones el 1 de abril de 2018.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo A 1.1, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1553601608987957



1555013659769



TOMADO DE RAZÓN
11 ABR 2019



1553601608987957



1555013659769

